



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02

ACTA No. 060 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:07 horas, del diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 7) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 8) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 9) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 10) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 11) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Se registra la presencia de los Concejales William Henao y Daisy mancilla

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 059 del 09 de junio del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 059 del 09 de junio del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.

Se registra la presencia del Concejal Gustavo Cano y del Concejal Oscar Uribe vía chat.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de Freddy Colonia Vásquez Asistente Coordinación Fiscalías Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, solicitud celeridad esclarecimiento muerte Dadimir Daza, En atención a la solicitud elevada mediante oficio No. 100-02-236 del 2021, la misma fue remitida por competencia al Despacho Fiscal 112 URI de esta Municipalidad quien conoce de los hechos bajo radicación 768926000190202100492.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la cifra de fallecidos por el COVID ayer, creo que fueron 550 y vamos en alza, triste para las familias. Hablando de bloqueos ayer dieron una cifra en los noticieros de que en Colombia gracias a los bloqueos se han perdido 1,800,000 empleos, tristeza debe sentir Colombia por todos aquellos que se han quedado sin empleo por todas las circunstancias vividas, pero no solamente la gente que se ha quedado sin empleo, sino todas las pequeñas o pequeños negocios afectados que quedaron arruinados, y no es por culpa de las protestas que han acabado los empleos que se han arruinado las empresas, que es más lo que hemos perdido que lo que el pueblo va a ganar por los bloqueos, no es la protesta pacífica, no son los que han generado pérdidas empleos o quiebra de empresas o la ruina de muchos, es los bloqueos los que han hecho tanto daño a la economía, al empleo, a la paz, a la vida y salud de nuestro país, yo espero que los señores directivos del paro que a mí no me representan que a duras penas representan al 4% de sindicalizados en el país se pongan la mano en el corazón y piensen que es la hora de darle esa oportunidad al país de volver a respirar.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: uno de los pocos espacios que hay para comunicarnos con la comunidad es en el Concejo y no se quien tuvo esa iniciativa que me parece que fue excepcional, desde que se da la oportunidad de que las sesiones del Concejo municipal sean públicas y se puedan transmitir por las redes sociales.

Solicita una interpelación el Concejal Carlos Villa: fue su Concejal Villa del Centro Democrático el que innovó y empezó a transmitir a través del Facebook las sesiones del Concejo y fue su Concejal Villa quien empezó a hacer las sesiones descentralizadas.

Continúa el Concejal Fernando Murgueitio diciendo: lo felicito Concejal porque fue una buena iniciativa, lo digo porque cada vez más los espacios de comunicación en Yumbo se cierran y no hay una forma de tener comunicación más libre y apropiada con la misma comunidad y también es un espacio donde la comunidad inclusive puede discutir los temas, lastimosamente no lo aprovechan al máximo.

Tengo personalmente una preocupación muy grande, Dios me dio la oportunidad de volver a trabajar como médico, como asistencial en cuidado intensivo y me toca ver la realidad de lo que se vive y los que viven nuestros pacientes, pero también me está tocando vivir en estos momentos la presión que posiblemente muchos vimos y nos parecía una película cuando España, Italia y Francia mostraba que tenía problemas éticos porque tenían que escoger a quién se entuba y a quien no porque ya no había disponibilidad de ventiladores, lastimosamente así estamos ahora, no sé cómo está el reporte del día de hoy, pero el reporte hace dos días del CRUE Valle tenía 128 pacientes pendientes por definirles cama, de esos 5 de Yumbo que no tenían o no se si ya lo tienen, hubiese sido bueno y sensibilizaría mucho que diariamente la Secretaría de Salud o el hospital nos contara cómo está la situación, porque mal que bien este es un canal de comunicación permanente o también la emisora para generar conciencia de que estamos con un virus asesino, supremamente agresivo y que lo estamos viendo, pero pareciera que el efecto de la vacunación hubiese generado confianza en la gente, y yo quiero advertir lo siguiente, la vacunación genera un factor protector, promueve la vacunación, genera un efecto protector y disminuye la probabilidad significativamente de terminar en una unidad de cuidados intensivos, pero la disminuye no la evita, las vacunas más eficientes que se han comprobado hasta el momento han logrado un 97 96% de efectividad y otras que han logrado menos, aquí en Colombia nos están vacunando con todas las vacunas, hay un porcentaje alto entre los vacunados entre el 5 y el 15% dependiendo de la vacuna puede infectarse, también la vacuna es temporal, y en ese sentido la comunidad no puede bajar la guardia, comunidad mantengan las medidas de higiene, lavado de manos, tener cuidado con lo que ingresan a la boca, utilizar el tapabocas adecuado, los virus también han tenido variaciones en en su estructura molecular y hay variaciones que son supremamente agresivas inclusive con paciente jóvenes y sin duda alguna tenemos que cuidarnos, esas variantes que se están presentando no es exactamente el mismo virus para el cual se constituyó la vacuna y por lo tanto serían diferente, mi llamado va concreto decir que la gente que se cree no baje la guardia, decirle a los gobiernos, no entiendo los gobiernos han tenido momentos de mucha disposición, no sé si ahora sea impopular o popular, yo he entendido claramente desde hace mucho tiempo que las medidas protectoras de la ciudadanía no se mide si son populares o no son populares sino que hay que tomar las decisiones que son convenientes sean populares o impopulares, y en estos momento yo no entiendo porque el Valle por ejemplo no está en cuarentena, que estamos en paro, que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

la movilidad, que la actividad económica, listo como lo va a resurgir, busque como lo va a organizar pero no podemos tener la libertad que tenemos en este momento, cuando no hay disposición de camas, tenemos dificultad de jóvenes que requieren ventilación mecánica y están allí en los hospitales esperando a donde lo remiten esperando a ver quién se muere para que desocupe el ventilador para poder ellos acceder a estas camas, increíble, pero eso lo que están viviendo en estos momentos.

me gustaría mucho que conociéramos, no sé si por Secretaría pedirle un informe diario como esta el hospital como está por ejemplo en congestión, como está el número de pacientes, cuántos pacientes ventilados, el hospital de Yumbo tiene la ventaja de tener dos ventiladores, pero son dos ventiladores para sostener un día a un paciente pero no está el equipo y todas las condiciones para darle manejo a un paciente ventilados de manera permanente como se debe hacer con todo el equipo de una unidad de cuidado intensivo, especialmente el personal, en ese sentido Concejales y comunidad en general no bajemos la guardia.

En el 2017 la Personería de Bogotá sacó un reporte de cómo el sistema de salud colombiano mataba cerca de 180,000 personas al año por negligencia, yo me imagino que eso no ha cambiado, por eso siempre he planteado que la reforma a la salud necesita es un referendo real y profundo y que participe toda la comunidad y en ese sentido pienso yo que hay que abrir ese debate.

Solicita una interpelación al Concejal Horacio Castillo: escuchándolo sobre la problemática del COVID hay familias donde son 15 o 10 pero hay una persona que es terca y no se quiere hacer vacunar, en ese sentido que puede pasar y lo otro es de la vacuna en nuestro cuerpo después de que ha sido vacunado con la segunda dosis cuánto puede durar en nuestro cuerpo y que nos puede prevenir.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: la persona por ejemplo de 15 integrantes de una familia y uno no se vacuna es posible que los demás generen un efecto protector entre ellos, pero ese miembro de la familia que no se vacuna no se llega a contagiar con COVID muy probablemente va a tener mayor facilidad de contagiar a los demás personas y demás integrantes de su familia, la persona que no se vacuna está generando un alto riesgo de contaminarse y poder ser contaminante a los demás, pero los demás digamos si la vacuna fue eficiente en ellos digamos que no tienen tanto riesgo, pero si lo que contamina al final es un virus variante al que ya existe la vacuna obviamente tiene probabilidad de contagiar a los demás con esa nueva variante con un resultado diferente porque no lo hemos podido identificar claramente, la segunda pregunta cuánto tiempo dura, se tiene un aproximado de seis meses a un año, si yo me demoro más de un año seis meses en vacunar ya se le acaba el efecto protector a otros, no se logra la inmunidad de rebaño que es el objetivo, por favor cuídense porque queremos a todos vivos, protegidos y lejos de cualquier enfermedad.

El presidente dice: hay que generar conciencia y es lamentable como vemos en las redes sociales la incredulidad por muchísima gente que dice que es un negocio del gobierno, agradecerle al Concejal Fernando Murgueitio por ese llamado a la conciencia de la comunidad del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: totalmente de acuerdo que se perdió conciencia colectiva con respecto al autocuidado y las medidas de bioseguridad que hace sin duda alguna que se hayan aumentado los contagios, anoche veía la noticia que el departamento del Valle del Cauca no había una cama UCI disponible y es muy trágico, hace 15 días hablaba con la gerente del hospital local por el caso de un amigo que estaba requiriendo un traslado precisamente a un hospital de segundo nivel y me explicaba ella que sin duda habían 109 pacientes yumbeños esperando un traslado a un hospital de mayor complejidad, lo que pasa es que los medios de comunicación obviamente se concentraron en el tema del paro nacional y por eso es que las noticias de la pandemia pasaron a un segundo plano, ya las noticias van mermando en el tema de manifestaciones y protestas se vuelve nuevamente a sacar algo que no es que haya estado desactualizado u oculto sino que ha perdido protagonismo y es el tema de la pandemia y los casos de COVID donde cada vez más vemos personas conocidas, amistades, familiares que se contagian y que en ocasiones fallecen por esta pandemia, coincido con el llamado a nuestra ciudadanía de que continuemos cuidándonos, personalmente tengo amigos que no por falta de gestión o diligencia sino simplemente porque el sistema está colapsado les ha tocado esperar una UCI y también conocí el caso de una señora mamá de un amigo que cuando ya logró llegar a la UCI en Buga no sé si por esa razón u alguna otra complicación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

muchos ya tenemos conocidos fallecidos, además del llamado a la ciudadanía a que se cuide nos genera a nosotros como representantes de la comunidad también esa libertad de que en Yumbo debemos pensar de manera decidida en tener ese hospital de nivel dos cuando menos o tres si fuera posible que nos permita en nuestro propio municipio tener unidades de cuidado intensivo, de cuidado intermedio, Yumbo como capital industrial del Valle con una población mayor a 100,000 habitantes y con un presupuesto de un poco más de \$300,000,000,000 anuales sin duda alguna se lo merece, lo requiere y tiene con qué tener ese hospital de nivel dos o tres que permita que ante una futura pandemia no tengamos que depender tanto de la ciudad de Cali o de municipios como Palmira, Buga o Tulua que son municipios que si ustedes los miran presupuestalmente hablando Yumbo no tiene que envidiarles, por el contrario Yumbo tiene ese músculo financiero que permitiría tener ese hospital acá, todos sabemos que hay un acuerdo municipal aprobado, un endeudamiento y recursos del crédito para el tema del hospital, donde el hospital o proyecto de construcción del hospital le toca 14.200 millones de pesos pero sabemos que ese nuevo hospital con la infraestructura que requiere y el mobiliario que requiere vale tres o cuatro veces ese recurso, es importante Concejales y que la administración misma seguramente ya tendremos oportunidad de reunirnos y escuchar a la Secretaría de Salud y el hospital miremos y con Planeación además y Hacienda, miremos realmente cuál es ese hospital que queremos, que necesitamos lo Yumbeños y reconsideremos los proyectos que están en curso de cara a que realmente tengamos ese hospital que nos merecemos, que la gente no tenga que desplazarse tanto a Cali para consulta con especialistas para procedimientos quirúrgicos, incluso ambulatorios que los podrían hacer aquí, temas de partos creo que ya se ha mejorado pero definitivamente si esta discusión Concejales y comunidad tenemos que tenerla más temprano que tarde para que acá en Yumbo podamos tener la tranquilidad de contar con un hospital mejor que el que hoy tenemos y con toda la capacidad e infraestructura y recursos físicos, tecnológicos y el personal humano para poder atender esa mayores complejidades y esas urgencias, si este gobierno lo logra sacar adelante sería un hit y pasaría a la historia como el gobierno la administración que logró dejar un hospital en Yumbo de segundo nivel o de tercer nivel

Es importante que la fuerza pública de nuestro municipio bajo el direccionamiento del señor alcalde y la Secretaría de Paz y Convivencia retomen la presencia las diferentes zonas de ladera de nuestro municipio, en la zona rural con el apoyo de la p.m., el ejército y en la zona urbana porque se ha incrementado el hurto a vehículos, y el tema de lesionados, homicidios, yo pienso Concejales que tenemos que tener prontamente también un espacio con la Secretaría de Paz y Convivencia y con la Policía y con el Ejército para que de manera conjunta las fuerzas y la administración a través de la cartera competente nos cuenten a los yumbeños independientemente del tema del paro como tal que está pasando con la seguridad, nos presenten las estadísticas recientes y comparativas y nos den las explicaciones del caso porque si antes hablábamos de una percepción de inseguridad alta realmente hoy en día se ha incrementado, especialmente el robo o el hurto de vehículos y es necesario así como se demostró que había que se podía tener pie de fuerza suficiente de la policía, ESMAD y del ejército, así como se pudo y se veían los helicópteros y se veían hasta las tanquetas de la fuerza pública conteniendo a unos protestantes, a unos ciudadanos con todo el rigor incluso, en ocasiones con exceso de fuerza o con abuso de la fuerza, pues entonces por qué van no van a poder controlar el orden público y la seguridad en nuestro municipio ahora que usted ve todavía y en estos momentos motos sin placas, sin casco con parrillero, en caravana, por los parques y por pleno centro de Yumbo como si no hubiese autoridad, entonces eso yo pienso que no es de percepción sino de realidad pienso que prontamente tendremos que dar el debate y que se retome y ojalá se aproveche pueda la administración hacer la gestión para que toda esa fuerza pública que llegó adicional y de apoyo a Yumbo, yo pienso que Yumbo y el Valle del Cauca y en el país obviamente ha sido protagonista nacional con las situaciones que han ocurrido lamentables como la del 17 de mayo del 29 de abril, etc., entonces que ya el tema porque como ya está casi desbloqueado en su totalidad o en buena parte y porque ya está retornando entre comillas la normalidad entonces la fuerza pública, que no sea que ya pasó la situación compleja de orden público y entonces se lleven ya toda la fuerza pública y vuelva Yumbo a quedar con el número pequeño y limitado de policiales que teníamos antes de paro, porque si una cosa buena podría ser lo del paro nacional en Yumbo precisamente en pro de recuperar la seguridad y tranquilidad ciudadana y el orden público es que entonces de una vez nos dejen un mayor número de unidades la policía para que puedan ya superado el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

tema de la protesta y del paro quedarse aquí en Yumbo, para proporcionar la seguridad a nosotros lo yumbeños, lo hablamos que según el criterio de las Naciones Unidas, el Concejal Henao en estos días nos precisaba este dato por cada 300 ciudadanos tiene que haber un policía o algo así, y aquí la regla está totalmente reventada no teníamos con que garantizar esa respuesta inmediata y oportuna de la policía, pero en el paro si se pudo ver al mejor estilo de una guerra civil todo ese despliegue de fuerza pública, entonces yo pienso que como administración debemos de exigir y nosotros como Concejo acompañar de que el Ministerio de Defensa y la policía nacional nos dejen y no se los vuelvan a llevar y nos aumenten el pie fuerza, este tema lo podremos tocar en su momento con la fuerza pública y la Secretaría de Paz y Convivencia.

Hemos sido insistentes con la Secretaría de Hacienda el día que tuvimos o que hubo la sesión especial de la oposición que fue el 29 de abril tuvimos un pequeño debate respecto del tema de los alivios o políticas de exoneración, y la doctora Aura Secretaria de Hacienda de manera insistente argumenta y así lo ha hecho en ocasiones anteriores especialmente conmigo y con el Concejal Andrés Cruz que también le hemos propuesto estos temas ella ha sido insistente en que no es viable más alivios tributarios, más descuentos o exoneraciones que porque la regla fiscal y el marco fiscal de mediano plazo, es decir por temas de tecnicismo tributario y amparados supuestamente en la normatividad, pero yo le decía ese mismo día 29 de abril lo que pasa es que me fui a repasar la sesión y vi que esa sesión y esa primera parte de la sesión del 29 de abril de los compañeros de oposición en la cual yo participé bastante también vi que ya la bajaron de la página del Facebook del Concejo y ahí si yo le pediría no sé qué opinen los Concejales de oposición pero no pude repasar el debate que tuve ese día con ella, con Hacienda, incluso con Planeación que le hice unas preguntas ese día que hasta el sol de hoy no me ha llegado respuesta tenía que ver con los recursos del crédito y esas sesiones cuando quedan colgadas en la página nos sirven a nosotros pero especialmente a la ciudadanía para mirar qué fue lo que dijo fulano, cada uno de nosotros que dijo que no dijo, cuál es nuestra postura política y yo le pediría presidente y a la secretaria general vuelva y cargue vuelva y publique la sesión, la primera parte la sesión del 29 de abril para poder repasar lo que dijimos allí, esta solamente la segunda parte y en ese sentido insistir en lo que le decíamos a la Secretaría de Hacienda, creo que es la ley 788 del 2002 el artículo 59 para mi William Jaramillo si se puede aplicar políticas y alivios de exoneraciones tributarias como la que acabo de ver en Cali, en Cali han aprobado por el Concejo municipal mediante acuerdo un papayazo tributario que consiste en un 100% de descuento en los intereses de mora de las vigencias anteriores de predial, de industria y comercio o sea el ICA y todas las tasas contribuciones y multas como las de tránsito por ejemplo, recordemos que el año pasado hubo un gran papayazo tributario por el decreto 678 que luego la Corte Constitucional lo tumbó y los yumbeños solamente pudieron beneficiarse de él hasta cierta fecha creo que en octubre pero ya no tenemos nada más hay que decirlo hay que reconocerlo la pandemia continuo de hecho continuo con mayor rigor, mayor fuerza y mayor afectación económica y ahorita se le sumó los efectos colaterales del paro, Concejales pienso que si Cali que es la capital del Valle del Cauca nosotros que estamos acá al lado preguntémosles al Concejo en la oficina de Hacienda de Cali como lo están haciendo, porque yo no creo que la ciudad de Cali el alcalde, el Secretario de Hacienda y los Concejales se vayan a arriesgar a cometer alguna ilegalidad, yo pienso que si se pudo allá y seguro es con las normas que uno más o menos ese día yo le decía a la Secretaria de Hacienda yo pienso que se puede acá, yo pienso que esa discusión también así como la que tendremos que dar en el tema de seguridad y de movilidad también se me pasaba hay que darla en el tema tributario, mirar cómo podemos sacar esas políticas públicas que benefician a todo el mundo para el pago de industria y comercio, alumbrado público, predial lo que más se pueda y mire el ejemplo de Cali ahorita les comparto la publicidad del papayazo tributario de Cali recién aprobado para que lo tengan allí y lo compañeros Concejales de la comisión de presupuesto articulen con la Secretaria de Hacienda o por presidencia si a bien lo tiene se le envíe el mensaje a la Secretaria de Hacienda a ver qué podemos hacer frente a ese tema.

En el tema de movilidad anoche estuve andando por Sanín, por el Puerto la Estancia, en fin ha mejorado ya hay rutas alternas que se pueden tomar, pero ustedes vieran anoche el trancón tan tremendo incluso desde la glorieta las Américas venir hasta acá hasta Yumbo por la entrada a la Estancia y lo mismo para el ingreso y la salida por el mesón en la Estancia y en ese retorno que hay que hacer por la Texaco porque es contravía porque es lo que hay todavía se mantienen algunas barricadas como las del contenedor, si pedirles y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

enviarle el mensaje a la Secretaria de Tránsito de que envíe su equipo de agentes de tránsito no sé si lo deban hacer posiblemente acompañados con policía, fuerza pública porque uno diría ellos tienen temor de salir todavía la cosa no está normal o tranquila, si es del caso que se acompañen con unidades de la policía para que en puntos neurálgicos como es el de Sanín más acá por donde uno va por portales de Comfandi creo que esa es la calle 14 y está la subida allá a salir a Corvivalle para luego salir hacia Sanín hacia Juan Pablo allí es un punto en estos momentos álgido de peligrosidad o de accidentalidad de los que vienen subiendo y de los que van en un sentido o en otro y lo mismo allí abajo en la Estancia, hay varios puntos que obviamente ya tienen identificados y que es necesario que desde hoy mismo estén los agentes de tránsito regulando como lo leí por ahí en un comunicado de ASOEMY si mal no estoy, pero si es importante que tránsito garantice la movilidad y la seguridad vial ahorita especialmente mientras se normalizan ya y se pueden las barricadas dejar a un lado o transformar en esos puntos de encuentro como en el Pulpo etc.

Por último Concejales para la Secretaria General del Concejo, ustedes saben estábamos en un receso que es por ley, teníamos algunas comunicaciones pendientes, yo me he encontrado aquí presidente, secretaria, Concejales un oficio que me envía nuestra secretaria general en respuesta a una solicitud que yo hice el 29 de marzo de este año el primer período ordinario, yo le pedí a ella en una sesión que diera cumplimiento al artículo 119 del reglamento interno del Concejo en relación con la inasistencia a unos debates que tuvimos en la comisión segunda por parte del director de Planeación y del director de la UMATA cuando estábamos tramitando un proyecto de acuerdo creo que era para declarar una reserva ecológica municipal en Montañitas con los predios las Haciendas y en ese entonces posteriormente nos dimos cuenta más o menos que pasó, pero yo el 29 de marzo según se lee aquí en este oficio le pedí a nuestra Secretaria General que diera cumplimiento en este aspecto y trasladara a la Procuraduría Provincial de Cali el informe para que se adelantara la correspondiente investigación disciplinaria como lo dice el artículo 119 y lo mismo en relación con el Secretario General el doctor Iván Alberto Valderrama Campaz, porque para esa sesión especial que tuvimos del 20 de marzo en el tema del aseo en el tema de Yumbo Limpio, Urbaser, que tuvimos esa sesión especial de ese tema de la doble facturación y demás, el secretario no nos dio respuesta por escrito al cuestionario, se presentó y dio una respuesta allí a la postre se contradecía y no teníamos un documento escrito y al día de hoy yo no lo tengo aunque la Secretaria General me envió algo por WhatsApp dándome a entender que si no lo había hecho llegar, me puse a revisar bien y no es así, yo me puse a decir, bueno porque la Secretaria General yo pido eso el 29 de marzo y me contestan el 7 de mayo, deja pasar un buen tiempo como si en abril no hubiéramos tenido sesiones y no hubieran estado trabajando ellos normal, además que el paro arrancó fue el 28 de abril y el Concejo y sus servidores públicos se supone no han parado de laborar, me contesta a mi modo de ver en una forma tardía y extemporánea pero peor aún me contesta como si fuera el defensor de oficio del director de Planeación del director de la UMATA y el Secretario General, a mi modo de ver se extra limitó la doctora Guillermina ahí en hacer esa defensa jurídica que no le corresponde de estos servidores de la administración municipal, si miramos el artículo 119 del reglamento interno dice que si el funcionario citado voy a resumirlo si el funcionario citado para un debate incumple la citación sin excusa aceptada por el Concejo, no radica el informe o lo radica extemporáneamente o no da respuesta completa, concisa y veraz al cuestionario, la Secretaría General deberá dar traslado al organismo competente para que realice la correspondiente investigación disciplinaria, la norma, nuestro reglamento interno no dice deberá mirar a ver si es procedente o no y si no lo es lo devuelve o no lo tramita, la norma es clara en decir la Secretaria General deberá dar traslado punto, dicen por ahí o decimos los abogados una investigación no se le niega a nadie, entonces la indagación preliminar que tenía que abrir o que puede abrir la procuraduría si se le allega el informe como dice el reglamento por parte de la Secretaría General pues ya los funcionarios tendrán la oportunidad de defenderse pero ellos, como así que el Concejo con nuestra representante legal o nuestra Secretaria General los va a defender a ellos, a mí me parece que eso no está dentro de las funciones de la Secretaría General, no es lo normado en el reglamento interno y antes estaría de pronto incurriendo en falta disciplinaria Guillermina por esta respuesta donde los defiende a ambos funcionarios a todos tres y pienso que hasta tiene razón en los primeros pero en el último no en lo del Secretario General y son ellos quienes tendrán que darle la respuesta y las pruebas a la Procuraduría de si incumplieron o no lo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

previsto en ese artículo 119, entonces yo si le hago el llamado aquí a nuestra Secretaria General para que estudie nuevamente ese artículo que acabo de leer, que para mí es clarísimo y no da para ninguna otra interpretación y con sus abogadas que incluso no se atrevieron a chulearle aquí el proyectó o el revisó y ella seguramente que si son abogadas y no lo hacen es porque saben que esto no se debió haber hecho, pero Guillermina obviamente lo firmó allí, yo si le pido Secretaria General que rectifique o corrija su actuación en este caso y compulse esas copias o ese informe con base en la sesión en lo que yo pedí el 29 de marzo a la Procuraduría y que sea los funcionarios allá los que se notifiquen y se defiendan ellos, que seguramente tienen el derecho y van a poder probar que sino incurrieron en ninguna falta disciplinaria será absueltos, ni siquiera avanzará o pasará eso a investigación, pero usted no vuelva le digo respetuosamente a ejercer como defensor de oficio cuando eso no es de su resorte no es de su competencia y mucho menos yo pienso que es bien discutible la defensa en relación con el tema del Secretario General porque además usted dice allí que a causa de un error involuntario por parte de nuestro personal administrativo la citación no le fue enviada al señor Secretario General, o sea reconoce ahí un error de ustedes interno, un error inadmisibles que no se puede presentar, entonces si eso es así la investigación tendrá que hacerse a los funcionarios o servidores públicos del Concejo municipal que cometieron ese error involuntario, porque por más involuntario que sea o que haya sido en gracia discusión afectó el correcto ejercicio del debate de control político de ese día 20 de marzo en el tema de aseo al Secretario General porque no tuvimos yo como uno de los Concejales citantes la respuesta escrita a tiempo para poder hacer bien el ejercicio del control político, entonces como así que no, que un error involuntario y todo puede pasar y ya, yo creo que no es así, entonces verifique con su equipo jurídico que además se ha crecido para esta vigencia 2021 y que la aconsejen y la asesoren bien porque si uno no cumple con su función y su deber funcional pues se le puede devolver, esa era un llamado de atención a nuestra Secretaria General también para que mejoren y no se apropien facultades que no tienen y que en cierta forma entorpecen nuestro ejercicio de control político en mi caso como Concejal independiente.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para retomar lo dicho por el Concejal William Jaramillo si quisiera también que la doctora Guillermina Secretaria del Concejo me remitiera copia de el radicado de la solicitud de correr traslado a diferentes entidades de control el día de debate de la Secretaria de Salud conforme al incumplimiento de la meta de construir un centro de bienestar animal y centro de zoonosis para el municipio de Yumbo eso sería como lo primero porque no he recibido y ojalá no vaya a ser la misma respuesta tampoco porque de verdad creo que no podemos retrasar esas acciones de control político que tenemos nosotros acá en el municipio.

Segundo referirme a lo del hospital que ha sido un tema que se ha referido en diferentes ocasiones por parte de este servidor y demás Concejales en el municipio de Yumbo de verdad si nos lleva a la reflexión, hay muchas personas incomodas de Yumbo incómodas por tenerse que trasladar a diferentes municipios y tener que dejar muy lejos a sus familiares que están afectados por esta pandemia por el coronavirus y de verdad tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que podamos nosotros acá en Yumbo pretender tener un hospital de mayor nivel, no vale tener un hospital del mismo nivel con servicios de nivel dos, yo digo que las garantías nos las da que podamos tener un hospital de un nivel dos o de un nivel tres con el cual podamos salvar la vida de nuestros habitantes y no tengamos que incurrir en la práctica común que es yo no paro en el hospital yo sigo para Cali, porque muchas personas sienten que pueden perder el tiempo por la capacidad, por el mismo nivel por las mismas posibilidades de generar tratamientos adecuados si es una enfermedad o si se requiere de una intervención un poquito más especializada, de verdad le mandamos desde acá esta interpretación a la Secretaria de Salud es hora de que vaya considerando al señor alcalde y a todos señores Concejales, de verdad yo creo que el tema no debe tener discusiones es algo lógico debemos como lo acabó de expresar el Concejal el presupuesto tenemos la población somos prácticamente un nodo que puede agrupar diferentes municipios como la Cumbre, como Vijes como otros municipios de todo el norte y que podemos sacar ventaja de esos servicios a brindar, aparte de eso tenemos toda una plataforma empresarial, la cual la podemos hacer partícipe de este gran proyecto por temas de responsabilidad social o los temas diferentes de inversión que nos podamos nosotros empezar a formalizar y a gestionar con ellos mediante esa mesa inter sectorial.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02

El día de ayer hablaron sobre la mesa inter sectorial una iniciativa que aplaudo que de verdad me genera mucha confianza para que puedan avanzar esos propósitos de lograr el empleo, de lograr ser tenidos en cuenta de que los empresarios empiecen a entender que están en el territorio de Yumbo y que no sigamos nosotros con ese sentimiento de seguir sintiendo que solo nos dejan la contaminación y no nos dan los empleos, ayer el Concejal Villa hablaba de una cifra que habían entregado los de los gremios empresariales de trabajadores en la zona empresarial y que me parece bastante alta, si aunque sea de esos empleos 10.000 fueran de Yumbo acabaríamos con la problemática del desempleo acá a nivel municipal pero por obvias razones y en esa dirección va la citación de los funcionarios de educación, del IMETY y conforme a los temas del Sena y de la Univalle no tenemos las carreras adecuadas para poder brindarle a nuestros ciudadanos la formación especial frente a la necesidad que tiene el empresariado, la idea con esta situación es empezar a articular esa información y a que ellos hagan el uso efectivo y eficiente porque se han hecho los de los oídos sordos y lo digo porque en diferentes ocasiones le hemos dicho y repetido al gerente del IMETY que el Sena primero que todo no es una competencia para él, que inclusive podríamos evaluar la forma de articular con el Sena y que los estudiantes tengan una doble titulación que les permita tener más competencias que les permita tener esa práctica profesional o esa pasantía totalmente remunerada que es legal en las empresas del municipio y que les sirva de experiencia profesional o técnica para así seguir con la formación y las maravillosas posibilidades de vincularse donde hagan la pasantía, no podemos seguirnos haciendo los de los oídos sordos, hay un estudio no se de pronto cual sea la profundidad del mismo pero el programa de desarrollo económico lo adelantaba de la oferta y demanda laboral en el municipio de Yumbo, la idea es identificar con esta cuál es la mano de obra actual y cuál es la que necesita el empresariado y así mismo generar esos esfuerzos en todos los programas de educación para poder implementar esas carreras o esas formaciones acá en el municipio y que nuestros Yumbeños tengan las mayores posibilidades de vinculación en la industria o en el empresariado sin dejar a un lado los temas de emprendimiento que también deben de tener una formación especial creo que los emprendimientos acá aparte de que hay unos que son totalmente libres deben de haber unos que deben de ir enfocados a realizar esa articulación frente a las necesidades del empresariado, en alguna vez cuando tuve la oportunidad de ser el coordinador del programa de Desarrollo Económico nos enteramos de que Bavaria hace unas intervenciones sociales muy importantes en donde había identificado un grupo de emprendedores del barrio las Américas de la comuna uno en donde empezaron a formarlos en la producción de unas estibas que ellos necesitaban en la empresa para transportar su producto, esas estibas las traían de otro lado a estas personas las formaron tan bien que se volvieron un proveedor y un generador de empleo indirecto gracias a todos esos esfuerzos que generó de responsabilidad social la empresa Bavaria, como también me daba cuenta que hay muchas ofertas de emprendimiento de parte de esas empresas como Postobón como Bavaria el mismo Sena que tiene el fondo emprender pero que muchas veces dejamos pasar nosotros la oportunidad como comunidad porque no tenemos ni la información o el conocimiento, hay que apuntarle a todos esos fondos de recursos que permiten generar empresa acá en el municipio de Yumbo y en todo Colombia y aprovechar que tenemos una gran zona empresarial Dios mediante nos permita después de observar los resultados de este paro los resultados positivos generar esas políticas públicas que permitan garantizar mediante la educación mediante la excelencia de la educación disminuir esas brechas sociales en donde unos tienen mucho y hay personas que tienen muy poquito, que empecemos a apostarle a la formalidad, inclusive acá nos debemos un debate de las intervenciones que hace la Cámara de Comercio con toda la plataforma empresarial que tenemos acá en Yumbo y resalto no importa si la plataforma de empresas grandes, medianas y pequeñas porque no me estoy refiriendo solo a empresas grandes sino que hay que tenerlas en cuenta a todas, inclusive a los que más mueven la economía local que es el micro empresariado tengan la posibilidad de recibir beneficios y educarse y formalizarse para que todos aportemos al desarrollo del municipio y conforme a la Cámara del Comercio el debate que nos debemos es que nosotros acá en Yumbo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 9

TRD: 100-02

también debemos empezar a mirar las posibilidades de tener una Cámara de Comercio no de Cali sino de Yumbo porque acá tenemos todas las empresas y que el recurso recaudado por esta entidad sea invertido obviamente principalmente aquí en el municipio de Yumbo, de igual manera desde estrado presidente y señora secretaria les realizo esa solicitud a la mesa inter sectorial para que evalúen todo lo aquí expresado y que también generen dentro de las líneas de trabajo que tiene esa mesa inter sectorial la mesa de responsabilidad social empresarial, que podamos nosotros observar como las empresas del municipio de Yumbo realizan su responsabilidad social empresarial acá en el municipio, yo sé que posiblemente ahora me van a decir que no están obligados a realizarla acá pero es lo más obvio que si yo contamina que si yo tengo el mayor impacto dentro de una comunidad obviamente las inversiones deberían de realizarse por sentido de pertenencia por gratitud por diferentes cosas en el municipio afectado y en este momento el municipio afectado somos nosotros el municipio de Yumbo, la idea es que podamos generar una dinámica de participación, también en algún momento se definió un representante de nosotros los Concejales para el tema de empresas exoneradas, durante las anteriores sesiones de los meses pasados se realizó una reunión yo traté de ingresar señor presidente porque yo solicité la clave, no me dieron entrada, inclusive recomendarle a estas personas que hacen parte de este comité de exoneración para que la participación del Concejo sea eficiente y podamos prestar total atención traten de no realizar estas reuniones en los momentos en que estamos nosotros sesionando y que ojalá nos puedan presentar información relevante referente a los resultados y conclusiones de la reunión donde nosotros así también podamos comunicarle a la comunidad como van esos acuerdos de exoneración si se han cumplido o no se han cumplido o que debemos de mejorar, como el año pasado tuvieron la oportunidad de aprobar ese acuerdo referente a las exoneraciones empresariales en donde yo resalté algunos errores estamos en deuda de resarcir ese daño y de ajustar ese acuerdo también conforme a las necesidades ambientales y a las necesidades de mano de obra del municipio y por último informar y solicitar a la Secretaria General al señor alcalde a Infraestructura que nos entreguen información de la posibilidad de generar una vía alterna de salida de la Estancia ya que en este momento vemos la necesidad de mejorar la movilidad a pesar de que se reabrió el ingreso a este barrio que ya parece un municipio aparte, porque de verdad increíble a todo lo que fue sometido con el cierre el barrio, pero que de una u otra manera todos tuvimos la posibilidad de apoyar de una u otra manera el paro porque sabíamos que íbamos a construir ser escuchados en algunos puntos por los gobernantes de nivel nacional, pero que consideren la posibilidad de aperturar una vía o una servidumbre que sea desde la Estancia al Imderty sería una muy buena posibilidad, ya aquí se había conversado del tema en los casos de emergencia no creo que sea muy viable o muy acorde la vía que en este momento está habilitada porque hay que meterse en contravía porque de todas maneras siguen habiendo embudos y partes que son de difícil acceso y de igual manera para los que tuvimos la oportunidad de transitar por las zonas rurales como vías alternas de salida sobre esas vías terciarias de la Buitrera, dapa, Yumbillo realizar la rehabilitación de su constante intervención para la mejora de estas vías terciarias, aquí nos hemos dado cuenta de lo importante que es generar esos mantenimientos constantes a estas vías que permiten de una u otra manera solucionar en este tipo de casos.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:09 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de junio del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co